



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 25 SEP 2024

Res. DECECO N° 951-24

Expte. N° 6011/24

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 407/24, mediante la cual se designa a la Lic. ORIHUEL, Andrea Carina, D.N.I. N° 27.552.236, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Administración de la Producción y Operaciones" – "Administración de la Producción I" de la carrera Licenciatura en Administración, (Planes de Estudios 2022 y 2003), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de 5 (cinco) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

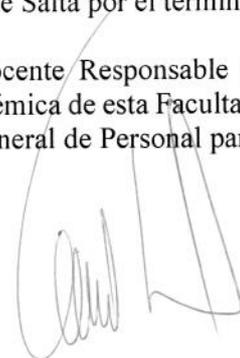
**ARTÍCULO 1°.- Fijar** el día 25 de septiembre de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones a la Lic. ORIHUEL, Andrea Carina, D.N.I. N° 27.552.236, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Administración de la Producción y Operaciones" – "Administración de la Producción I" de la carrera Licenciatura en Administración, (Planes de Estudios 2022 y 2003), de Sede Salta por el termino de 5 (cinco) años.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.